



Protocolo para

Instituciones Religiosas Ante la Pandemia de COVID-19



Protocolo para

**INSTITUCIONES RELIGIOSAS ANTE LA
PANDEMIA DE COVID-19**



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



Protocolo para Instituciones Religiosas ante la pandemia de Covid-19

INTRODUCCIÓN

Este protocolo busca establecer las medidas de promoción de la salud, prevención y protección para instituciones religiosas, líderes religiosos, organizaciones confesionales y grupos religiosos en cuanto al manejo e implementación de medidas sanitarias preventivas para la contención del COVID-19 y otras enfermedades respiratorias en el desarrollo de sus actividades en el territorio nacional junto con determinar los lineamientos de actuación frente a un posible caso de COVID19 en las instituciones religiosas.

ALCANCE

El presente protocolo será aplicado en todas las instituciones religiosas del país.

OBJETIVO

Unificar criterios sobre medidas sanitarias a ser adoptadas en las iglesias del país teniendo en cuenta posible exposición al coronavirus.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Formar un equipo de respuesta ante la pandemia por COVID-19, que deberá asegurar que se cumpla lo establecido en este protocolo. Cada cuadrilla de líderes religiosos, de organizaciones confesionales y grupos religiosos, deben tener comunicación fluida con este equipo.
- Capacitar a líderes religiosos, organizaciones confesionales y grupos religiosos sobre los signos y síntomas de la enfermedad, enfatizando en la importancia de la identificación de los mismos y del reporte en caso de aparición de algún signo o síntoma con su superior y/o responsable del equipo de respuesta al COVID-19 en su institución religiosa.
- Poner a disposición de los fieles información de contacto para consultas generales y agendamientos diversos.
- Agendar previamente los turnos para participar de las celebraciones, ya sea vía telefónica o internet. La realización de actos de culto, deberá llevarse a cabo garantizando 15m² por persona y con un máximo de veinte (20) personas presentes, incluyendo fieles y concelebrantes.





- Habilitar un lavamanos en la entrada de la iglesia, con disponibilidad de agua y jabón líquido, alcohol en gel, toallitas de papel desechables, basurero (con pedal preferentemente), además de una alfombra de desinfección de calzados.
- Realizar la higiene y desinfección de las instalaciones antes y después de la realización de los cultos.
- Garantizar la realización de filtro para el ingreso de los fieles y colaboradores (control de temperatura y otros síntomas).
- Llevar un registro con nombre y número de teléfono de los clientes y/o usuarios para poder contactar en caso de necesidad.
- Exhibir recomendaciones sanitarias del MSPBS en el local.
- Instalar señaléticas para guiar el flujo, para la entrada y salida.
- Utilizar mascarillas. Su uso es obligatorio para todas las personas que ingresan a la iglesia.
- Restringir el uso de baño.
- Evitar elementos innecesarios (folletos, revistas, decoraciones, alfombras, etc.)
- Realizar el culto, de ser posible, al aire, respetando la dignidad de los sacramentos.
- Asegurar la buena ventilación del entorno y establecimiento. Evitar el uso de aire acondicionado y/o ventilador. Si el aire acondicionado no puede dejar de usarse, es necesario que el filtro se limpie al menos una vez por semana y dejar abiertas las puertas y ventanas junto con evitar el flujo de personas en dirección a ventilación.
- Limpiar y desinfectar frecuentemente las instalaciones como también los objetos y las superficies que se tocan con más frecuencia. Reforzar la limpieza y desinfección de sanitarios y canillas de aseos, antes y después de cada celebración.
- Identificar dentro del entorno de líderes religiosos, de organizaciones confesionales y grupos religiosos, a las personas en mayor riesgo (mayores de 65 años y personas con enfermedades crónicas) para promover un aislamiento preventivo.
- Separar las áreas dentro de las instituciones religiosas a fin de garantizar distancia física de 2 metros.
- Reducir personal para desarrollo de actividades: Asegurar que las instituciones religiosas funcionen con la capacidad mínima de colaboradores, líderes religiosos, de organizaciones confesionales y grupos religiosos.
- Eliminar los coros, los cantos y el rezo en voz alta, pues generan aerosoles.
- Utilizar medios tecnológicos sencillos para preservar las prácticas del grupo religioso.





MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN

- Aplicar un filtro a la entrada de la iglesia para todas las personas que van a ingresar, como control de temperatura y preguntas generales sobre síntomas del Covid-19.
- Indicar el retorno al hogar de toda persona con temperatura elevada ($\geq 37.5^{\circ}\text{C}$), tos seca, cansancio, dolor de garganta, pérdida del sentido del olfato o del gusto, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, instando a quedarse en su casa y a seguir todas las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas.
- Lavar las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos, antes de ingresar a la institución religiosa.
- Utilizar correctamente la mascarilla (que cubra nariz y boca, puede ser de tela lavable). No debe tocarse ni manipularse durante el uso. Al retirarla debe ser manipulada de los sujetadores del costado con movimiento de atrás para adelante. Si la misma se moja o humedece, debe ser cambiada de inmediato.
- Al toser y/o estornudar, cubrir la boca y nariz con la cara interna del codo o con un pañuelo desechable y luego lavarse las manos inmediatamente. De estar con estos síntomas, se recomienda el uso de tapabocas desechables.
- Evitar el contacto estrecho y limitar el saludo tradicional (evitar abrazo, beso, apretón de manos).
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos no higienizadas.

DURANTE EL DESARROLLO DE LAS CELEBRACIONES

- Cubrir el copón, el cáliz y la patena con una palia o tela apropiada.
- Exponer las hostias a ser consagradas en un contenedor o recipiente de vidrio. El celebrante, deberá desinfectarse las manos con gel y colocarse mascarilla, antes del ofertorio y en el momento de la distribución de la Sagrada Comunión.
- Implementar nuevas formas de saludo entre la comunidad que disminuyan el riesgo de transmisión del coronavirus: sustituir abrazos, besos y apretones de manos por una reverencia, el signo de la paz o un saludo en lengua de señas desde la distancia física prescrita.
- Sustituir el «signo de paz» durante los servicios, que consisten en apretones de manos y abrazos, por algunos gestos como: mirarse a los ojos al tiempo que se hace una reverencia y decir «paz» a las otras personas. Un «signo de paz común» que se profiere al unísono o una reverencia colectiva en que cada persona permanece en su lugar manteniendo una distancia segura.





- No tocar o besar objetos de culto o devoción que la comunidad esté acostumbrada a manipular colectivamente. Promover con los líderes y grupos religiosos a que alienten a sus miembros a hacer una reverencia delante de estatuas e iconos sagrados en lugar de tocarlos.
- Recibir la bendición desde al menos 2 metros de distancia.
- Distribuir la Comunión por fila de asientos indicado por los colaboradores que asisten en el orden, y manteniendo la distancia de dos (2) metros.
- Vaciar las pilas de agua bendita para evitar que las personas sumerjan los dedos en ellas.
- Eliminar rituales que indican contacto físico como el lavado de los pies y sustituirlos por prácticas apropiadas.
- Alentar a los fieles a practicar sus abluciones rituales (purificación ritual por medio de agua) en casa, antes de congregarse en el lugar de culto.

DISPOSICIONES PARA LOS DEMÁS SACRAMENTOS.

- Usar el rito breve para la celebración del Bautismo y evitar el contacto con quien es bautizado.
- Evitar cualquier tipo de contacto entre quienes son bautizados. En la administración del agua bautismal, hágase desde un recipiente al que no retorne el agua utilizada.
- Usar mascarilla para el Sacramento de la Penitencia o Reconciliación y los momentos de escucha de los fieles. Su uso es obligatorio, tanto para el fiel como para el confesor o interlocutor. Se debe evitar la aglomeración de personas, manteniendo el distanciamiento físico. En lo posible, realizar el Sacramento en un ambiente amplio y ventilado, asegurando la confidencialidad y el sigilo sacramental.
- Observar la higiene de manos antes y al final de la crismación, para la Confirmación.
- Mantener la debida prudencia al momento de la firma de los contrayentes y los testigos, así como en la entrega de la documentación correspondiente, en las celebraciones de matrimonio. Los anillos y arras deberán ser manipulados exclusivamente por los contrayentes.
- Usar rito breve para la Unción de los enfermos. En la administración del Óleo puede utilizarse un algodón. Los sacerdotes adultos mayores no deben administrar este Sacramento.
- Seguir las normas sanitarias establecidas para la atención pastoral de los enfermos, habitantes en asilos, los ancianos solitarios y los moribundos.





OTRAS DISPOSICIONES

- Para la oración y adoración del Santísimo se deben seguir las pautas de concentración de fieles.
- No estarán permitidas las procesiones dentro y fuera de la iglesia, salvo las realizadas de manera personal y particular por el párroco.
- No se deben permitir las visitas turísticas en los templos.
- Para las reuniones de grupos parroquiales o sesiones formativas, obsérvese rigurosamente las normas sanitarias establecidas (lavado de manos, uso de mascarillas y distanciamiento).

